

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PALFRIC S.A.**

29-06-2016
Rep: 125
Fol: 124

Monterrey, 10 de Febrero del 2016

Señor

Edwin Rafael García Tuarez

SOCIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PALFRIC S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Comunico a Usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesada PALFRIC S.A., celebrada el día viernes 10 de febrero del 2016, tuvo a bien designar a su persona para que ejerza la función de GERENTE GENERAL, por un periodo de CUATRO AÑOS, conforme lo establece el Artículo Vigésimo-Segundo del Estatuto de la Compañía de Transporte de Carga Pesada PALFRIC S.A.

Para los fines legales indico a Usted que la Compañía de Transporte de Carga Pesada PALFRIC S.A., se constituyó por escritura Pública, el 29 de Julio del 2015, ante el notario Segundo de la Ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, y posteriormente siendo inscrita en el registro mercantil del cantón la Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas con Rep.28, folió. N.28, el día, 11 de febrero del 2016.

Por la atención que preste al presente, expreso mi consideración y estima.

Atentamente

Sr. Darwin Javier García Tuarez
PRESIDENTE

Declaro con Juramento de Ley, que acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía de Transporte de Carga Pesada PALFRIC S.A., y lo desempeñare conforme a lo establece la Ley, el Estatuto y su Regularización.

Monterrey, Febrero 12 del 2016

Edwin Rafael García Tuarez
C.C.No 172314837-3

Nº TRAMITE: 38923-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



27/03/18 2.1.6

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda **inscrito** el presente **Nombramiento de Gerente General** de la: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PALFRIC" S.A.**, en sesión celebrada el diez de febrero del año dos mil dieciséis, conferido a favor del Sr. **EDWIN RAFAEL GARCÍA TUAREZ con C.C. N° 1723148373 (soltero)**, se inscribe en el;

Libro Mercantil, Rep. 125; Folio N° 124;

La Concordia, 29 de junio del 2016, 08H50 a.m.

Responsable: Edy A.

Revisor Final: Alonso Reinoso 

DR. PATRICIO ORTEGA OCAMPO
REGISTRADOR

